

Documento N°	0069100
Ingreso	e-2

COMUNICADO DEL VICARIO
DE PASTORAL OBRERA

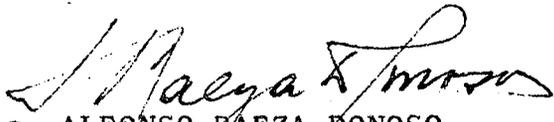
Hoy, Lunes 15 de Marzo, se cumplen 8 días de la detención por Agentes del CNI, de SEGUNDO IBADOR CASTRO MUÑOZ, funcionario administrativo de la Vicaría de Pastoral Obrera de Santiago, de su hijo Juan Ibador Castro Rojas de 20 años, de su yerno Iván Antonio Riffo Navarrete y de Hernán Eduardo Riffo Riffo.

El Vicario que suscribe protesta por la inhumanidad y arbitrariedad de la detención de estas personas a quienes, hasta el momento, se les mantiene detenidos en lugares secretos, lo cual viola claros preceptos Constitucionales y por el hecho de que ya han transcurridos más de 5 días de su detención y aún no han sido puestos en libertad o presentados ante el tribunal correspondiente.

Como Vicario de la Pastoral Obrera del Arzobispado de Santiago doy fe del espíritu cristiano, de la honorabilidad y del carácter pacifista de Segundo Ibador Castro Muñoz. Su hijo, Juan y su yerno son miembros también de organizaciones de la Iglesia Católica en su respectiva parroquia.

Apelamos al sentido humanitario y de verdadera justicia que deben tener quienes tienen la responsabilidad de administrar la Justicia y velar por los derechos y la seguridad de las personas.

Por eso pedimos a quienes tienen la facultad de poner término a esta injusta y dolorosa situación lo hagan sin demora para no seguir ofendiendo el derecho y la dignidad de estas personas.


Mons. ALONSO BAEZA DONOSO
Vicario Episcopal de la
Pastoral Obrera
ARZOBISPADO DE SANTIAGO
VICARIA DE PASTORAL OBRERA

Santiago, 15 de Marzo 1982